

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: Reparación de calzado y marroquinería

Familia Profesional:	Textil, Confección y Piel
Nivel:	1
Código:	TCP139_1
Estado:	BOE
Publicación:	Orden PRE/2055/2015
Referencia Normativa:	RD 1087/2005

Competencia general

Reparar roturas y daños, y/o sustituir piezas en cualquier tipo de calzado o artículo de marroquinería, aplicando las técnicas y procedimientos necesarios, logrando el artículo restaurado y acabado, en los plazos previstos, en condiciones de seguridad y protección medioambiental.

Unidades de competencia

- UC0438_1:** Realizar el aprovisionamiento y atender al cliente para la reparación de calzado
- UC0439_1:** Realizar la reparación en artículos de marroquinería
- UC0440_1:** Realizar la reparación del calzado

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de confección, dedicada a la reparación de calzado y artículos de cuero y de marroquinería, en entidades de naturaleza privada, empresas de tamaño pequeño o microempresas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector productivo de fabricación del calzado y de artículos de marroquinería, en el subsector relativo a reparación del calzado, artículos de cuero y artículos de marroquinería.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Zapateros-reparadores de calzado
- Ayudantes de reparación de calzado
- Ayudantes de marroquinería

Formación Asociada (270 horas)

Módulos Formativos

- MF0438_1:** Materiales y servicios en reparación de calzado y marroquinería (60 horas)

MF0439_1: Reparación de artículos de marroquinería (90 horas)

MF0440_1: Reparación de calzado (120 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Realizar el aprovisionamiento y atender al cliente para la reparación de calzado

Nivel: 1
Código: UC0438_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Atender al cliente en el establecimiento de reparación de calzado para determinar el servicio según instrucciones del personal responsable.

CR1.1 Las necesidades del cliente se atienden de acuerdo con las características del mismo, según la solicitud del servicio.

CR1.2 Los requerimientos del cliente se identifican, utilizando técnicas de preguntas y escucha activa, para determinar el servicio que puede necesitar.

CR1.3 Las quejas y reclamaciones de clientes que sobrepasen su responsabilidad, se transmiten al personal responsable inmediato, siguiendo el procedimiento establecido.

RP2: Realizar la recepción y almacenamiento de los artículos a reparar, de acuerdo con criterios e instrucciones prefijadas y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

CR2.1 La recepción del calzado o artículo de marroquinería se efectúa cumplimentando la ficha de registro con los datos del cliente, tipo de artículo y la posibilidad de reparación.

CR2.2 Los desperfectos de los artículos se detectan para su reparación indicando los fallos de los materiales, causados por una fabricación inadecuada o desgaste por el uso.

CR2.3 Las operaciones de reparación se determinan observando el deterioro producido en el artículo, para su reparación.

CR2.4 El presupuesto de la reparación se efectúa según tarifa teniendo en cuenta sus características técnicas, estéticas y de calidad.

CR2.5 Los artículos y/o materiales aceptados, con su orden de reparación, se almacenan en los contenedores o áreas dispuestas al efecto.

CR2.6 Los procedimientos establecidos y la manipulación de materiales se realizan conforme a la normativa aplicable de prevención en riesgos laborales y protección medioambiental.

RP3: Realizar la recepción, distribución y almacenamiento de las mercancías, para su uso posterior en la reparación de calzado y marroquinería, de acuerdo con criterios de calidad e instrucciones prefijadas y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

CR3.1 Los materiales recibidos se etiquetan identificándolos para su control inmediato.

CR3.2 Los procedimientos establecidos y la manipulación de materiales se realizan siguiendo las instrucciones recibidas.

CR3.3 Los materiales identificados se almacenan en los contenedores o áreas dispuestas al efecto según el etiquetado para su uso posterior y localización.

CR3.4 La temperatura, humedad, iluminación del almacén se adecuan manteniendo los materiales en perfecto estado de acondicionamiento.

RP4: Elegir los materiales (pieles y cueros, hilos, tejidos y telas no tejidas, materiales auxiliares) identificando el origen y características de los mismos, para su aplicación en el proceso de reparación del calzado y marroquinería, y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

CR4.1 Los materiales y productos se escogen conforme a su presentación, etiquetado, origen, composición y características, preparándolos según la orden de fabricación.

CR4.2 Las pieles se seleccionan cotejando modelo, características (dimensiones, espesor, prestes y partidas o lotes, defectos, entre otros) y aplicaciones, formando lotes según ficha técnica.

CR4.3 Los tejidos o telas no tejidas se seleccionan por su estructura y por sus características generales, operaciones de ennoblecimiento, acabados, haciendo acopio de los mismos, según lo orden de producción.

CR4.4 Los materiales auxiliares y los complementos (tapas, plantillas, filis, cremalleras, hebillas, entre otros) se seleccionan por sus formas y/o características, relacionándolos con las operaciones de la ficha técnica.

CR4.5 Los procedimientos de preparación y movimiento de materiales se realizan cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud y protección medioambiental.

CR4.6 El estado las pieles se mantiene aplicando las condiciones de conservación.

Contexto profesional

Medios de producción

Piezas y componentes de tejidos, no tejidos, piel, cuero y complementos. Máquinas: de ensanchar zapatos y botas, de reparación de calzado, de coser suelas y otras. Pegamentos y colas, siliconas y disolventes. Materiales de reparación: filis, tapas, plantillas, planchas de látex, y otros. Complementos: hebillas, cierres, adornos, cordones. Productos de limpieza y cuidado: cremas, grasas, tintes, sprays y otros. Tarifas de precios. Contenedores.

Productos y resultados

Atención básica al cliente. Resolución de reclamaciones y quejas. Recepción y almacenamiento de mercancías. Materiales textiles, cueros y complementos auxiliares para reparación de calzado y marroquinería.

Información utilizada o generada

Muestras físicas, fichas técnicas, soportes visuales, gráficos, sistemas informáticos. Esquemas de los procesos. Órdenes de compra. Demanda del cliente. Etiqueta de conservación. Etiqueta de origen o procedencia. Instrucciones de clasificación. Albaranes. Fichas con pruebas. Órdenes de reparación. Albaranes de recibo del artículo. Etiqueta de identificación de cliente, procedencia y fecha de recogida.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Realizar la reparación en artículos de marroquinería

Nivel: 1
Código: UC0439_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Organizar el puesto de trabajo efectuando acopios según la orden de reparación de artículos de marroquinería a fin de lograr la calidad requerida, en el tiempo establecido.

CR1.1 El artículo (bolso, billetera, maleta, cinturón entre otros), materias primas, técnicas y procedimientos se identifican, analizando la orden de reparación.

CR1.2 Los materiales identificados se aprovisionan en cantidad suficiente y con la calidad requerida en función del artículo de marroquinería a reparar según las condiciones acordadas con el cliente.

CR1.3 Las medidas o plantillas de las piezas contenidas en la orden de reparación se comprueban comparándolas con las dimensiones de las piezas procedentes del desmontado o mediante las medidas directas del artículo.

RP2: Realizar operaciones, ajustes y de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas para la reparación de artículos de marroquinería, y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

CR2.1 Las máquinas y herramientas se preparan según la orden de reparación de artículos de marroquinería y tipos de materiales utilizados.

CR2.2 Los elementos operadores de las máquinas (corte, ensamblado y acabado) y herramientas para la reparación de marroquinería se ajustan, regulándose con arreglo al material.

CR2.3 Las condiciones de operación de las máquinas y herramientas para la reparación de marroquinería se modifican reajustándose sobre la base de los resultados de las operaciones de prueba.

CR2.4 El mantenimiento de primer nivel se realiza con arreglo a la documentación técnica, detectando los fallos de los elementos productivos de las máquinas y sustituyendo los averiados o desgastados para restablecer las condiciones de funcionamiento, dentro de la responsabilidad asignada.

RP3: Realizar el desmontado del artículo de marroquinería identificando las piezas para su utilización como plantilla, y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

CR3.1 El procedimiento de desmontado del artículo se efectúa siguiendo la secuencia prefijada (descosido, despegado, extracción de cremallera, piezas, remaches, entre otros) según los procedimientos para su uso como plantilla.

CR3.2 Las piezas desgastadas de materiales extraídas (exterior, relleno y/o forro) se marcan identificándose con el nombre correspondiente y señalando la dirección en que estaban colocadas en el artículo de marroquinería.

CR3.3 Las plantillas o patrones de las piezas de los artículos de marroquinería se realizan a partir de la reproducción sobre papel o cartón de las piezas retiradas y/o las medidas tomadas, indicando las señalizaciones correspondientes.

CR3.4 El desmontado de artículos de marroquinería se realiza cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud y protección medioambiental.

RP4: Marcar las piezas y los complementos para la reparación de artículos de marroquinería teniendo en cuenta las características de los materiales, para su corte posterior, y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

CR4.1 Los materiales (tejido o piel exterior, tejido interior, relleno, forro, entre otros) se preparan teniendo en cuenta sus condicionantes (textura, color, dibujo, defectos, entre otros) y número de piezas.

CR4.2 El extendido de la piel y cuero en la reparación de artículos de marroquinería se realiza comprobando el preste, sin tensión y sin pliegues, facilitando el marcado y el corte.

CR4.3 El tejido en la reparación de artículos de marroquinería se extiende sobre la mesa según el procedimiento (unicapa o multicapa, sin pliegues, alineado, con la tensión, sentido de hilo y dirección, entre otros).

CR4.4 El extendido de rellenos en la reparación de artículos de marroquinería (guata, forros espuma y otros) se sujeta sobre la mesa impidiendo su movilidad, facilitando su marcado y corte posterior.

CR4.5 Las piezas en la reparación de artículos de marroquinería se marcan a partir de la forma y/o dimensión del patrón o plantilla, señalando piquetes y perforaciones, según especificaciones técnicas.

CR4.6 El corte en la reparación de artículos de marroquinería se realiza por los procedimientos y técnicas establecidas, ajustándolo a la forma y tamaño señalado, sin deformación de los perfiles de las piezas, marcando piquetes y perforaciones.

CR4.7 Los componentes cortados se identifican agrupándose según la orden de reparación, comprobando que las piezas coinciden con los criterios establecidos, separando las defectuosas y reponiéndolas por correctas.

CR4.8 La documentación generada en el marcado y corte de artículos de marroquinería se cumplimenta de acuerdo a los procedimientos establecidos.

CR4.9 El marcado y corte de los patrones de artículos de marroquinería se realiza cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud y protección medioambiental.

RP5: Ensamblar por cosido u otra técnica de unión, las piezas y accesorios para la reparación del artículo de marroquinería según la orden de reparación, y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

CR5.1 La preparación para el ensamblado de las piezas se realiza de acuerdo a la información técnica, de la orden de reparación.

CR5.2 La calidad de las piezas y/o materiales preparados para la reparación del artículo de marroquinería se comprueba atendiendo a la forma y apariencia, y emplazamiento de adornos y/o fornituras, según la orden de reparación, corrigiendo posibles anomalías.

CR5.3 Los elementos auxiliares y ornamentales (cremallera, hebillas, cantonera, entre otras) se incorporan al artículo, según diseño, según la orden de reparación.

CR5.4 Las piezas se unen a mano o a máquina, teniendo en cuenta las características del material, el tipo de ensamblado que hay que aplicar, siguiendo la secuencia prefijada según la orden de reparación.

CR5.5 Las anomalías o defectos en el artículo de marroquinería reparado se corrigen bajo la responsabilidad del personal operario, comunicándolo a la persona responsable.

CR5.6 La documentación generada se cumplimenta según procedimientos establecidos.

CR5.7 El ensamblado de artículos de marroquinería se realiza cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud y protección medioambiental.

RP6: Realizar las operaciones de acabado según las características del artículo de marroquinería y, en su caso, bajo la supervisión del personal responsable, para conferirle al artículo reparado el aspecto de presentación final.

CR6.1 La preparación del artículo reparado se efectúa de acuerdo a la información técnica.

CR6.2 El artículo reparado se posiciona de acuerdo a la estructura del mismo, del material, medida y forma para su acabado y limpieza previa, según la orden de reparación.

CR6.3 El artículo de marroquinería se tiñe de forma que la tinta no forme gotas y que penetre dentro de las arrugas que pueda tener el mismo, según la orden de reparación.

CR6.4 Las operaciones de acabado se realizan confiriéndole su aspecto final en función del artículo, con las indicaciones de un/a responsable.

CR6.5 Las anomalías o defectos del acabado se corrigen bajo la responsabilidad del operario, comunicándolo al personal responsable encargado.

CR6.6 La documentación generada se cumplimenta según los procedimientos establecidos.

CR6.7 El acabado de artículos de marroquinería se realiza cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud y protección medioambiental.

Contexto profesional

Medios de producción

Mesas y equipo de corte. Máquina de etiquetar. Máquinas de coser planas: de pespunte recto, zig-zag, cadeneta doble, triple arrastre, de recubrir (overlock). Máquinas de coser de columna. Máquinas de pegar y soldar. Puestos de planchado diferentes. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. Equipo de protección individual.

Productos y resultados

Artículos de marroquinería reparados.

Información utilizada o generada

Órdenes de trabajo del personal encargado de taller. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y de seguridad. Consumo de materiales. Resultado de productos. Incidencias.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Realizar la reparación del calzado

Nivel: 1
Código: UC0440_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Organizar el puesto de trabajo efectuando acopios según la orden de reparación de calzado a fin de lograr la calidad requerida, en el tiempo establecido.

CR1.1 El calzado, materias primas, técnicas y procedimientos para la reparación se identifican, analizando la orden de trabajo.

CR1.2 Los materiales identificados se aprovisionan en cantidad suficiente y con la calidad requerida en función del tipo de reparación del calzado, permitiendo su ejecución según las condiciones acordadas con el cliente.

CR1.3 Las medidas o plantillas de las piezas contenidas en la orden de reparación se comprueban comparándolas con las dimensiones de las piezas del desarmado o mediante las medidas directas del calzado.

RP2: Realizar operaciones de ajustes y mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos para la reparación de calzado y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

CR2.1 Las máquinas y herramientas se preparan según la orden de reparación, tipo de calzado y tipos de materiales utilizados.

CR2.2 Los elementos operadores de las máquinas (corte, ensamblado, banco de finisaje, acabado) y herramientas para la reparación del calzado se ajustan, regulándose con arreglo al material.

CR2.3 Las condiciones de operación de las máquinas y herramientas para la reparación del calzado se modifican reajustándose sobre la base de los resultados de las operaciones de prueba.

CR2.4 El mantenimiento de primer nivel se realiza con arreglo a la documentación técnica, detectando los fallos de los elementos productivos de las máquinas y sustituyendo los averiados o desgastados para restablecer las condiciones de funcionamiento, dentro de la responsabilidad asignada.

RP3: Realizar el desmontado de las piezas usadas o desgastadas del calzado, identificándolas para su utilización como plantilla y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

CR3.1 Las piezas defectuosas, despegadas o desgastadas del calzado (piezas descosidas, cambrillón independiente, suelas, tapas, tacón, entre otros) se extraen siguiendo la secuencia prefijada, para su sustitución, según los procedimientos.

CR3.2 Las piezas de materiales extraídos (piezas aparadas, suelas, tapas, entre otras) se marcan identificándose con el nombre y la dirección en que estaban colocadas en el calzado.

CR3.3 Las plantillas o patrones de las piezas del calzado se reproducen sobre papel o cartón de las piezas retiradas, indicando las señalizaciones correspondientes e identificando los patrones.

CR3.4 El desmontado de calzado se realiza cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud y protección medioambiental.

RP4: Marcar las piezas retiradas del calzado para su reparación teniendo en cuenta las características de los materiales, para su corte posterior, y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

CR4.1 Los materiales (piezas aparadas, forro, tacón, suelas, tapas, plantillas, entre otras) se preparan teniendo en cuenta sus condicionantes (textura, color, dibujo, defectos, entre otros), y número de piezas.

CR4.2 El extendido de la piel y cuero para la reparación de calzado se efectúa sobre la mesa comprobando la dirección del preste, zona de calidad, tonalidad, dirección del pelo o escamas, entre otros, facilitando el marcado y el corte.

CR4.3 El tejido para la reparación de calzado se extiende sobre la mesa siguiendo el proceso (unicapa o multicapa) sin pliegues, alineado, con tensión, sentido de hilo y dirección.

CR4.4 Las piezas para la reparación de calzado se marcan a partir de la forma y/o dimensión del patrón o plantilla, señalando piquetes y perforaciones, según especificaciones técnicas.

CR4.5 El corte para la reparación de calzado se efectúa por los procedimientos y técnicas establecidas en la orden de reparación ajustándolo a la forma y tamaño señalado, sin deformación de los perfiles de las piezas, marcando piquetes y perforaciones.

CR4.6 Los componentes cortados se identifican agrupándose según la orden de reparación, comprobando que las piezas coinciden con los criterios establecidos, separando las defectuosas y reponiéndolas por correctas.

CR4.7 La documentación generada en el marcado y corte de calzado se cumplimenta de acuerdo a los procedimientos establecidos.

CR4.8 El marcado y corte de los patrones del calzado se realiza cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud y protección medioambiental.

RP5: Ensamblar por cosido u otra técnica de unión, las piezas y accesorios para la reparación del calzado según la orden de reparación y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable.

CR5.1 Las piezas del calzado se preparan según la orden de reparación, medios y materiales necesarios y corrigiendo las anomalías detectadas, para el ensamblado.

CR5.2 Las piezas se ensamblan a mano o a máquina, según las características del material, señales y tipo de ensamblado (costura, pegado y/u otras) siguiendo la secuencia prefijada en la orden de reparación.

CR5.3 El cambio de cambrillón independiente o tacón (caso de rotura) se efectúa despegando el tacón hasta la zona que permita la extracción del mismo y admita la nueva colocación, para su sustitución.

CR5.4 Las suelas y tapas o prefabricados (tapas y filis y otros) se sustituyen, fresando las piezas montadas y tiñendo los cantos desgastados, según la orden de reparación.

CR5.5 Los elementos auxiliares y ornamentales (cremallera, hebillas, entre otras) se incorporan al artículo, según diseño, tipo de calzado y reparación, indicada en la orden de reparación.

CR5.6 El ensanchado de interiores del calzado se realiza colocando los mismos en moldes metálicos intercambiables, adaptándolo a la medida mediante presiones desde el interior, especialmente en la zona de dedos, empeine y talón, siguiendo las indicaciones del cliente, para acomodarlo al tamaño requerido.

CR5.7 Las anomalías o defectos del calzado reparado se corrigen bajo la responsabilidad del operario comunicándose a la persona responsable.

CR5.8 La documentación generada se cumplimenta según procedimientos establecidos.

CR5.9 El marcado y corte de los patrones del calzado se realiza cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud y protección medioambiental.

RP6: Realizar las operaciones de acabado del calzado según sus características y en su caso, bajo la supervisión del personal responsable, en condiciones de seguridad y protección medioambiental.

CR6.1 La preparación del calzado reparado para su acabado se efectúa de acuerdo a la información técnica de la orden de reparación.

CR6.2 El calzado se tiñe previa limpieza de forma que la tinta no forme gotas y penetre dentro de las arrugas que pueda tener el mismo, según la orden de reparación.

CR6.3 Las operaciones de acabado se realizan en función del tipo de calzado posicionándolo en el banco de finisaje o mesa de acabado, según la orden de reparación, para conferirle su aspecto final con seguridad.

CR6.4 Las anomalías o defectos del acabado de la reparación se corrigen bajo la responsabilidad del personal operario, comunicándose a la persona responsable.

CR6.5 La documentación generada se cumplimenta según los procedimientos establecidos.

CR6.6 Las operaciones de acabado del calzado se realizan cumpliendo la normativa aplicable de seguridad y salud y protección medioambiental.

Contexto profesional

Medios de producción

Mesas y equipo de corte. Máquina de etiquetar. Máquinas de coser planas: de pespunte recto, zig-zag, cadeneta doble, triple arrastre, de recubrir (overlock). Máquinas de coser de brazo y de columna. Máquinas de pegar y soldar. Puestos de planchado. Prensas. Equipos de preparación y mantenimiento operativo de las máquinas. Banco de finisaje. Cardas. Máquina de pegar. Máquina de rebajado. Máquina de dividir. Máquina de desvirar. Máquina de ensanchar huecos. Horno para reactivar, extractores de clavos, pies de trabajo, pistolas de clavos neumáticas y eléctricas, máquinas de afilar, entre otros. Equipo de protección individual.

Productos y resultados

Calzados reparados a los que se les han colocado, tapas, filis, tacones, envelopes, vivos, entre otros.

Información utilizada o generada

Órdenes de trabajo del personal encargado de taller. Manuales técnicos de las máquinas. Manuales de manejo de las máquinas y equipos. Manual de mantenimiento y de seguridad. Consumo de materiales. Resultado de productos. Partes de incidencias.

MÓDULO FORMATIVO 1

Materiales y servicios en reparación de calzado y marroquinería

Nivel:	1
Código:	MF0438_1
Asociado a la UC:	UC0438_1 - Realizar el aprovisionamiento y atender al cliente para la reparación de calzado
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Aplicar técnicas de comunicación en la atención al cliente en establecimientos de reparación de calzado y marroquinería siguiendo las instrucciones del personal responsable.
- CE1.1** Describir las cualidades que debe poseer y las actitudes que debe desarrollar atendiendo al cliente en las relaciones comerciales.
 - CE1.2** Identificar las variables que intervienen en la conducta y las motivaciones del/de la cliente según sus requerimientos.
 - CE1.3** En un supuesto práctico de atención al cliente realizar el proceso comunicativo como parte del servicio de atención al cliente.
 - CE1.4** Identificar la documentación anexa a las operaciones de atender al cliente, según los procedimientos.
- C2:** Reconocer los artículos para la reparación de calzado y marroquinería, almacenándolos según las instrucciones de un responsable.
- CE2.1** Identificar materiales, productos de calzado y marroquinería, almacenándolos según posibilidad de reparación.
 - CE2.2** Distinguir las piezas de reparación o sustitución según el artículo de calzado o marroquinería.
 - CE2.3** Plantear presupuestos de reparación según tarifa.
 - CE2.4** Describir procedimientos para el almacenaje de materiales según fichas técnicas.
 - CE2.5** Interpretar y cumplimentar fichas de existencias/inventario según los procedimientos.
 - CE2.6** En un supuesto práctico de distribución y almacenamiento de mercancías de calzado y marroquinería, a partir de las instrucciones recibidas del responsable:
 - Etiquetar los materiales según sus características de uso.
 - Identificar los procedimientos de manipulación y almacenaje según el etiquetado.
 - Controlar la temperatura, humedad e iluminación de las zonas de almacenaje adecuándolo al tipo de materiales.
- C3:** Reconocer las características de pieles y cueros según el artículo a reparar.
- CE3.1** Reconocer los distintos tipos de pieles y cueros según su origen y forma de presentación.
 - CE3.2** Identificar los defectos en pieles y cueros debidos según muestras de referencia.
 - CE3.3** Clasificar las pieles acabadas de acuerdo con el tamaño, grosor y defectos.

CE3.4 En un supuesto práctico de reconocimiento de pieles, clasificar las pieles y cueros por su origen, características y defectos según muestras de referencia como parte del proceso de reparación del calzado y marroquinería.

C4: Reconocer los materiales (pieles y cueros, hilos, tejidos y telas no tejidas), según su aplicación en el proceso de reparación de calzado y marroquinería.

CE4.1 Identificar los materiales textiles (hilos, tejidos y telas no tejidas) según su etiquetado.

CE4.2 En un supuesto práctico de reconocimiento de pieles o tejidos, discriminar los productos textiles visualmente por sus características como parte del proceso para la reparación de calzado y marroquinería.

CE4.3 Identificar los tratamientos de ennoblecimiento de textiles según sus características.

CE4.4 Reconocer las características de los productos textiles según muestras de referencia.

C5: Reconocer materiales auxiliares y complementos utilizados en el proceso de reparación de calzado y marroquinería según instrucciones de un/a responsable.

CE5.1 Reconocer las características de los materiales auxiliares según ficha técnica.

CE5.2 Diferenciar los complementos, tapas, plantillas, filis, cremalleras, hebillas, entre otros, según su aplicación.

CE5.3 Relacionar los materiales auxiliares y complementos con la secuencia de operaciones según la ficha técnica.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.2 y CE4.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Habituar al ritmo de trabajo de la organización.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.

Contenidos

1 Materia textiles (hilos, tejidos, telas no tejidas), pieles y cueros

Clasificación, características y propiedades.

Procedimientos elementales de identificación.

Defectos de las materias textiles, pieles y cueros.

Acabados.

Presentación comercial.

3 Materias auxiliares

Tapas, filis.

Fornituras y avíos, accesorios y/o componentes prefabricados.

Ornamentales: clavos con cabeza, tachuelas.

Componentes y pisos para el calzado.

4 Atención al cliente

Características, funciones, actitudes y conocimientos. Habilidades de comunicación.

Relaciones con los clientes.

Documentación anexa a las operaciones de venta.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1.- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización del aprovisionamiento y atención al cliente para la reparación de calzado, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2.- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Reparación de artículos de marroquinería

Nivel:	1
Código:	MF0439_1
Asociado a la UC:	UC0439_1 - Realizar la reparación en artículos de marroquinería
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Organizar el puesto de trabajo según la orden de reparación de artículos de marroquinería.
- CE1.1** Identificar los artículos, materias primas y procesos empleados para la reparación de artículos de marroquinería según la orden de fabricación.
 - CE1.2** En un supuesto práctico de organización del puesto de trabajo identificar los materiales como parte del artículo de marroquinería según orden la orden de reparación.
 - CE1.3** En un supuesto práctico de reparación de artículo de marroquinería verificar las medidas o plantillas de las piezas procedentes del desmontado, según la orden de reparación.
- C2:** Aplicar operaciones de mantenimiento de primer nivel en máquina y herramientas para la reparación de artículos de marroquinería, según instrucciones de un/a responsable.
- CE2.1** Identificar las máquinas y herramientas según la orden de reparación de artículos de marroquinería.
 - CE2.2** Interpretar la información técnica y manual de máquinas y relacionarla con el funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel.
 - CE2.3** En un supuesto práctico de reparación de artículos de marroquinería, siguiendo las instrucciones de un/a responsable:
 - Preparar las máquinas, ajustándolas como parte del proceso.
 - Aplicar el mantenimiento de primer nivel de la máquina y herramientas según el manual de las mismas.
- C3:** Realizar el desmontado del artículo de marroquinería definiendo su utilización como plantilla, según instrucciones de un/a responsable.
- CE3.1** Describir los procedimientos de desmontado de artículos de marroquinería partir de la hoja de reparación.
 - CE3.2** En un supuesto práctico de desmontado de artículos de marroquinería siguiendo las instrucciones de un/a responsable.
 - Identificar el modelo, las partes y su orden de desmontado, relacionándolo con la ficha técnica.
 - Reproducir las plantillas o patrones con las señalizaciones del marcado de las piezas.
 - CE3.3** Clasificar las piezas que se retiran del artículo de marroquinería, colocándolas en una nueva ubicación.

- C4:** Preparar materiales utilizando distintos procedimientos de corte según la orden de fabricación, aplicando criterios de seguridad.
- CE4.1** Describir la preparación de distintos materiales para la reparación de artículos de marroquinería.
- CE4.2** En un supuesto práctico de corte de piezas para la reparación de artículos de marroquinería, según las instrucciones de un/a responsable:
- Preparar el material según sus características.
 - Aplicar el extendido del material, detectando posibles anomalías o defectos.
 - Aplicar el marcado, ejecutando el corte como parte del proceso de reparación de artículos de marroquinería según orden de reparación.
 - Comprobar la calidad de los componentes cortados, comunicando las anomalías detectadas.
 - Agrupar los componentes cortados, empaquetándolos.
- CE4.3** Clasificar los materiales cortados según los procedimientos de la empresa.
- CE4.4** Preparar la documentación relativa al proceso de corte para la reparación de artículos de marroquinería, según orden de reparación.
- C5:** Realizar operaciones de preparación y ensamblado de las piezas para la reparación de artículos de marroquinería según la orden de reparación.
- CE5.1** Describir los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales que se van a utilizar según la orden de reparación de artículos de marroquinería.
- CE5.2** En un supuesto práctico de ensamblado de piezas y materiales para la reparación de artículos de marroquinería, según instrucciones recibidas:
- Preparar los componentes sobre la base de los materiales que hay que ensamblar, según la orden de corte.
 - Identificar las máquinas, herramientas y útiles necesarios, seleccionando cada uno de ellos en función del ensamblado.
 - Seleccionar procedimientos en función de determinados criterios de ensamblado y elementos de unión.
 - Concretar la secuencia de operaciones de ensamblado, según criterios de calidad establecidos por la empresa.
 - Aplicar la unión de piezas y materiales auxiliares como parte del proceso productivo según la orden de reparación.
- CE5.3** Codificar la documentación generada según los procedimientos de la empresa.
- C6:** Realizar las operaciones de acabado de artículos de marroquinería reparados según las ordenes de un/a responsable.
- CE6.1** Describir procedimientos de acabado en la reparación de marroquinería (tintado, ceras, pulido, brillo y otros), según las ordenes de reparación.
- CE6.2** En un supuesto práctico de cambio de color de un artículo de marroquinería, según instrucciones recibidas:
- Organizar las operaciones de teñido conforme los medios y materiales que hay que utilizar, según la orden de reparación.
 - Realizar las operaciones de limpieza y secado previas a la tintura.
 - Realizar la tintura comprobando que penetre en las arrugas que pueda tener, evitando la formación de gotas.
 - Cumplimentar la documentación según los procedimientos de la empresa.

- CE6.3** En un supuesto práctico de acabado en la reparación de marroquinería en piel y/o tejido, bajo la supervisión de un/a responsable:
- Organizar las operaciones de acabado en la reparación, los medios y materiales que hay que utilizar, según la orden de reparación.
 - Realizar las operaciones de acabado según las técnicas de cada operación (pistola, cepillo, encerado, pulido y otros).
 - Verificar la calidad del acabado del artículo de marroquinería reparado corrigiendo las anomalías detectadas.
 - Cumplimentar la documentación según los procedimientos de la empresa.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2 y CE1.3; C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.2; C4 respecto a CE4.2; C5 respecto a CE5.2; C6 respecto a CE6.2 y CE6.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización. Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización. Interpretar y ejecutar las ordenes de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Contenidos

1 Artículos de marroquinería

Tipos y características: bolsos, cinturones, fundas, billeteras, carteras, maletas, estuches y otros.

Fichas técnicas.

Extracción de patrones de componentes. Juego de plantillas o patrones.

2 Materiales empleados en el reparado de artículos de marroquinería

Tejidos, pieles, cueros, laminados, sintéticos, polímeros. Tejidos: recubrimiento.

Relleno: espumas, cuerson, cartón piedra y otros. Soportes: accesorios y/o componentes prefabricados. Hilos: grosor, resistencia, calidad.

Pegamentos y colas, siliconas y disolventes: características, conservación y seguridad en el uso. Adornos, fornituras y complementos auxiliares utilizados en marroquinería.

Tinturas y ceras. Tipos y aplicaciones.

3 Máquinas y mantenimiento

Máquinas de corte, ensamblaje y acabado. Manual de mantenimiento.

Mantenimiento preventivo y correctivo.

Fichas técnicas y manuales de mantenimiento.

4 Operaciones aplicadas a la reparación de artículos de marroquinería

Técnicas de corte: manual y convencional, presión y automático. Parámetros del corte. Máquinas y herramientas.

Secuencia de operaciones del corte convencional: destrozarse y afinar. Preparación y extendido de pieles, tejidos y otros materiales.

Corte de los distintos materiales.

Ensamblaje por distintas técnicas: cosido, pegado y otros. Acabado de componentes sueltos.

Acabado final del artículo.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de la reparación en artículos de marroquinería, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Reparación de calzado

Nivel:	1
Código:	MF0440_1
Asociado a la UC:	UC0440_1 - Realizar la reparación del calzado
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Organizar el puesto de trabajo según la orden de reparación de calzado.
- CE1.1** Identificar los artículos, materias primas y procesos empleados en la reparación de calzado según la orden de reparación.
 - CE1.2** En un supuesto práctico de organización del puesto de trabajo de reparación de calzado, identificar los materiales como parte del calzado según orden la orden de reparación.
 - CE1.3** En un supuesto práctico de reparación de calzado, verificar las medidas o plantillas de las piezas procedentes del desmontado, según la orden de reparación.
- C2:** Aplicar operaciones de mantenimiento de primer nivel en máquina y herramientas en la reparación de calzado, según instrucciones de un/a responsable.
- CE2.1** Identificar las máquinas y herramientas según la orden de reparación de calzado.
 - CE2.2** Interpretar la información técnica y manual de máquinas referente al funcionamiento, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel.
 - CE2.3** En un supuesto práctico de preparación de máquinas de corte, ensamblaje o montaje de reparación de calzado, siguiendo las instrucciones de un/a responsable:
 - Preparar las máquinas, ajustándolas como parte del proceso.
 - Aplicar el mantenimiento de primer nivel de la máquina y herramientas según el manual de las mismas.
- C3:** Realizar el desmontado de calzado definiendo su utilización como plantilla, según instrucciones de un/a responsable.
- CE3.1** Describir los procedimientos de desmontado de calzado partir de la orden de reparación.
 - CE3.2** Describir procedimientos de patronaje de calzado para la obtención de plantillas a partir de las partes desmontadas.
 - CE3.3** En un supuesto práctico de desmontado de calzado siguiendo las instrucciones de un/a responsable:
 - Identificar el modelo, las partes y su orden de desmontado, relacionándolo con la ficha técnica.
 - Reproducir las plantillas o patrones con las señalizaciones del marcado de las piezas.
 - Clasificar las piezas que se retiran del artículo de marroquinería para su nueva colocación.

C4: Preparar materiales utilizando distintos procedimientos de corte según la orden de fabricación, aplicando criterios de seguridad.

CE4.1 Describir la preparación de distintos materiales para la reparación de calzado.

CE4.2 En un supuesto práctico de corte de piezas para la reparación calzado, según las instrucciones de un/a responsable:

- Preparar el material según sus características.
- Seleccionar el extendido según el tipo de material detectando posibles anomalías o defectos.
- Marcar las piezas como parte del proceso de reparación de calzado según orden de reparación.
- Seleccionar el tipo de corte según le material a cortar.
- Comprobar la calidad de los componentes cortados, comunicando las anomalías detectadas.
- Agrupar los componentes cortados, empaquetándolos.

CE4.3 Preparar la documentación relativa al proceso de corte para la reparación de artículos de marroquinería, según orden de reparación.

C5: Aplicar operaciones de preparación y ensamblado, para la reparación de calzado según la orden de reparación.

CE5.1 Describir los sistemas de ensamblaje en función del tipo de unión, medios y materiales que se van a utilizar, según la orden reparación.

CE5.2 Describir las operaciones de sustitución de componentes como cambrillones, tacones, suelas, tapas (filis) o prefabricados entre otras para sustituir los averiados según la orden de reparación.

CE5.3 En un supuesto práctico de sustitución de componentes para la reparación de calzado, según instrucciones recibidas:

- Preparar los componentes sobre la base de los materiales que hay que reparar, según la orden de reparación.
- Identificar las máquinas, herramientas y útiles necesarios, seleccionando cada uno de ellos en función la reparación.
- Seleccionar procedimientos en función de determinados criterios de ensamblado y de unión.
- Concretar la secuencia de operaciones de reparación, según criterios de calidad establecidos por la empresa.
- Aplicar la unión de piezas y materiales auxiliares como parte del proceso productivo según la orden de reparación.

CE5.4 Codificar la documentación generada según los procedimientos de la empresa.

C6: Realizar las operaciones de acabado en la reparación de calzado según las ordenes de un/a responsable.

CE6.1 Describir procedimientos de acabado en la reparación de calzado (tintado, ceras, pulido, brillo y otros), los medios y materiales que hay que utilizar y determinar las secuencias de operaciones, según las ordenes de reparación.

CE6.2 En un supuesto práctico de cambio de color de calzado en piel, según instrucciones recibidas:

- Organizar las operaciones de teñido conforme los medios y materiales que hay que utilizar, según la orden de reparación.
- Realizar las operaciones de limpieza y secado previas a la tintura.

- Realizar la tintura comprobando que penetre en las arrugas que pueda tener evitando la formación de gotas.

- Cumplimentar la documentación según los procedimientos de la empresa.

CE6.3 En un supuesto práctico de acabado en la reparación de calzado según instrucciones recibidas:

- Organizar las operaciones de acabado en la reparación conforme los medios y materiales que hay que utilizar según la orden de reparación.

- Realizar las operaciones en el banco de finisaje con criterios de seguridad.

- Realizar las operaciones de acabado, según el tipo de operación (pistola, cepillo, encerado, pulido y otros).

- Comprobar la calidad del acabado del calzado reparado, comprobando entre otros la apariencia, solidez, así como los aspectos globales tales como pulcritud y uniformidad del color, corrigiendo las anomalías detectadas, bajo la supervisión de un/a responsable.

- Cumplimentar la documentación según los procedimientos de la empresa.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2 y CE1.3; C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.3; C4 respecto a CE4.2; C5 respecto a CE5.3; C6 respecto a CE6.2 y CE6.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.

Interpretar y ejecutar las ordenes de trabajo.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Contenidos

1 Calzado

Tipos de calzado: caballero, señora, infantil, bebé, especiales y de seguridad. Reparación y acabado de calzado. Operaciones y procedimientos. Fichas técnicas. Patronaje de calzado. Extracción de patrones de componentes. Juego de plantillas o patrones.

2 Materiales y productos empleados en el reparado y mantenimiento de calzado

Tipos de materiales: Tejidos, pieles, cueros, laminados, sintéticos, polímeros. Tejidos: recubrimiento.

Soportes: accesorios y/o componentes prefabricados.

Adornos, fornituras y complementos auxiliares utilizados en calzado. Hilos: grosor, resistencia, calidad.

Pegamentos y colas, siliconas y disolventes.

Materiales de reparación: filis, planchas, tapas, plantillas. Características, conservación y seguridad en el uso. Productos de acabado (tinturas, ceras, pigmentos y otros). Productos de limpieza y cuidado: cremas, grasas, tintes.

3 Maquinaria, herramientas y operaciones aplicadas en la reparación de calzado

Máquinas de corte, ensamblaje y acabado.

Técnicas de corte: manual y convencional, presión y automático. Parámetros del corte. Máquinas y herramientas.

Corte convencional: características y aplicaciones.

Secuencia de operaciones del corte convencional: destrozarse y afinar. Preparación y extendido de pieles, tejidos y otros materiales.

Corte de los distintos materiales.

Ensamblaje por distintas técnicas: cosido, pegado y otros. Ensamblado a mano y/o a máquina: características y aplicaciones Parámetros del ensamblaje. Máquinas y herramientas.

Acabado de componentes sueltos. Acabado final del artículo.

4 Acabado de calzado

Acabado de componentes sueltos. Acabado final del artículo.

Máquina de rebajar y dividir.

Máquina de hormas para ensanche. Aplicaciones.

Banco de finisaje, máquinas de cardar, máquina de pegar. Máquinas auxiliares de dar adhesivo, sistemas de aspiración.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la realización de la reparación del calzado, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.